



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10724

24/04/2020

24165

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y TURESPAÑA, está trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia del COVID-19, se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las comunidades autónomas, los organismos de promoción y los clubs de producto.

Para afrontar la crisis causada por el COVID-19 en el sector turístico, en la última reunión de la Comisión Sectorial de Turismo, del pasado 23 de abril, se empezó a trabajar en el plan de relanzamiento del turismo en coordinación con las comunidades autónomas y el sector. El objetivo de este Plan es permitir la recuperación del sector turístico y continuar la transformación del turismo español hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial.

El Plan de Relanzamiento, que fue bien acogido por todas las Comunidades Autónomas, tiene por objeto:

- Trabajar para que toda la cadena de valor del sector turístico incorpore las medidas necesarias de seguridad sanitaria para garantizar la protección del residente, trabajador, turista y su entorno.
- Seguir trabajando en medidas económicas, fiscales y laborales para garantizar la recuperación sostenible del sector y fomentar su resiliencia.
- Desarrollar sistemas de información y conocimiento adecuados a la nueva realidad.



- Promover una campaña de branding y promoción escalonada: la campaña se dividirá en dos grandes ejes; una campaña de branding y promoción nacional y otra campaña de branding y promoción internacional.

La desescalada basada en el criterio de los expertos tiene el objetivo de poner a España en marcha, protegiendo la salud de los españoles y su seguridad. La desescalada será gradual, asimétrica (en función territorios) y coordinada. No habrá movilidad entre provincias o islas hasta la nueva normalidad. En transportes el uso de la mascarilla será altamente recomendable en todas las fases.

Las cuatro fases de la desescalada son:

Fase 0 (la actual. Todos los territorios arrancan aquí excepto Formentera, La Graciosa, El Hierro y La Gomera, que van a fase 1).

A partir del 4 de mayo abrirán locales/establecimientos con cita previa para atención individual de los clientes. Ejemplo: restaurantes con servicio de comida a domicilio, sin consumo en el local, y con la máxima protección. Se va a aprovechar para la señalización de todos los locales y negocios y la preparación de los lugares abiertos al público para pasar a la fase 1.

Fase 1 (a partir del 11 de mayo si se cumplen los parámetros).

Se permite el inicio parcial de ciertas actividades como el pequeño comercio bajo condiciones estrictas de seguridad. Apertura de terrazas en hostelería con 30% aforo; hoteles y alojamientos excluyendo zonas comunes y con restricciones que se especificarán en una Orden de Sanidad. Se incluirá un horario preferente para mayores.

Fase 2: se permite la apertura del espacio interior de los locales de restauración con un 1/3 de aforo, con separación entre clientes y solo servicio en mesa. Cines y teatros con aforo 1/3 y reserva de asiento. Salas de conferencias con 1/3. Lugares de culto al 50%.

Fase 3: se flexibilizará la movilidad general, mascarilla recomendada. Aforo al 50% y dos metros de distancia en comercio. En restauración se suavizarán las mediadas de aforo pero no la separación entre público. Apertura de las playas.

La duración será de entre 6 y 8 semanas. A finales de junio, si la epidemia está controlada en todo el territorio, entraremos en la nueva normalidad.

La determinación del avance será en base a criterios objetivos, públicos y científicos:





- Capacidades estratégicas del sistema sanitario.
- Situación epidemiológica en la zona.
- Implantación de medidas de protección colectiva en transportes, comercios, espacios públicos, etc.
- Datos de movilidad y socioeconómicos.

La Secretaria de Estado de Turismo presidió el pasado 23 de abril una reunión extraordinaria de la Comisión Sectorial de Turismo en la que se ha acordado coordinar un protocolo sanitario único frente al COVID-19 para preparar la reapertura del sector turístico una vez que se suavicen las medidas de confinamiento.

La seguridad va a ser fundamental en la nueva normalidad que nos espera. Este protocolo homogéneo recogerá los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria. Se va a trabajar en el ámbito de la concertación de los agentes económicos y sociales para elaborar este protocolo y con la participación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Hay que señalar que, a iniciativa de España, los Ministros de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado en la reunión informal de ministros de Turismo de la UE celebrada hoy una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por el COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo.

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo de España ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario:

- Establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura.
- La atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados -regiones ultraperiféricas e insulares, y
- La habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea (UE).

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo, ha señalado que la UE debe respaldar esta estrategia a través del programa SURE lanzado por la Comisión y del fondo de garantía paneuropeo creado por el Banco Europeo de Inversiones. Además, es necesario que la UE habilite fondos para ayudar a las empresas del sector turístico a mantener su competitividad en un nuevo entorno cambiante y dinámico. Es esencial la recuperación de la movilidad, primero entre los Estados Miembros y a continuación la internacional. El transporte aéreo es clave para el turismo. Las aerolíneas deberían



recibir un apoyo específico con el fin de garantizar su viabilidad. La movilidad debe garantizar la seguridad y generar confianza en los viajeros.

Por último, se señala que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, valorando constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 18 de mayo de 2020